



INDUSTRIAL PAPELERA CAICEDO MIÑO Cía. Ltda.

indupac

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIAL PAPELERA CAICEDO MIÑO CIA. LTDA."

En la Ciudad de Ambato a los siete días del mes de Abril del mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, encontrándose reunidos todos los socios de la misma Señores: Señora Nelly Miño Rodríguez, Víctor Hugo Caicedo Miño, Rafael Alonso Caicedo Miño, Enrique Wladimir Caicedo Miño y Nelly Jacqueline Caicedo Miño, Ana Patricia Ponce Caicedo, Diego Fernando Ponce Caicedo y Francisco Ponce Caicedo quienes representan el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía por lo que al amparo de lo previsto en los arts. 121 y 280 de la ley de Compañías acuden por unanimidad a constituirse en Junta General Universal de Socios con el fin de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Informe de Gerencia del ejercicio 2016
- 2.- Informe de Auditoría Externa del ejercicio 2016
- 3.- Aprobación de Estados Financieros del Ejercicio 2016 bajo NIIF notas y políticas contables.
- 4.- Conocimiento y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio 2016

Se instala formalmente la Junta siendo las 17H00 actuando como presidente el señor Rafael Caicedo y como Secretario el Señor Víctor Hugo Caicedo Miño Gerente de la Compañía.

El señor Víctor Hugo Caicedo Miño en su calidad de secretario, ratifica que se encuentran presentes todos los socios de la Compañía y por tanto representando la totalidad del capital social y que es legal y procedente la instalación de la Junta Universal.

Una vez instalada la Junta el señor Rafael Caicedo procede a dar lectura del informe de Gerencia en el que se enfocó en su gestión, en que el año fue difícil debido a la situación del país después del terremoto en el sector de Manabí, la competencia existente no nos favoreció y los resultados obtenidos en el año 2016.

RESOLUCION

El señor Presidente dispone se lea el informe de gerencia. RESOLUCION: La Junta procede a aprobar por unanimidad en todas sus partes, porque consideran que todo está bien y es aceptado.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto, el Víctor Hugo Caicedo da lectura del Informe de Auditoría Externa. RESOLUCION: La Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de Auditoría Externa.

En el siguiente punto se conoce los Estados Financieros bajo NIIF del Ejercicio Económico 2016 con sus respectivos anexos, notas y políticas contables; así como la declaración de impuesto a la renta. RESOLUCION: Una vez analizado la Junta resuelve por unanimidad aprobar los mismos.

El señor Presidente dispone se trate el último punto en cuanto al conocimiento y resolución sobre el destino de los resultados. RESOLUCION: La Junta resuelve por unanimidad que éstos resultados se transfieran a pérdida de ejercicios anteriores para que en lo posterior se vea la mejor alternativa para absorber esta pérdida.

Una vez tratado el punto para el cual se reunió la Junta y después de haber adoptado las resoluciones pertinentes, puntualizadas en su verdadero contenido y alcance en líneas anteriores, siendo las 19h30 del mismo día seis del abril del dos mil diecisiete se levanta la sesión, aprobándose previamente la presente Acta y suscribiéndose en unidad de acto por todos los socios de la compañía.

Víctor Hugo Caicedo Miño
SECRETARIO



INDUSTRIAL PAPELERA CAICEDO MIÑO Cía. Ltda.

indupac

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "INDUSTRIAL PAPELERA CAICEDO MIÑO CIA. LTDA."

En la Ciudad de Ambato a los siete días del mes de Abril del mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, encontrándose reunidos todos los socios de la misma Señores: Señora Nelly Miño Rodríguez, Víctor Hugo Caicedo Miño, Rafael Alonso Caicedo Miño, Enrique Wladimir Caicedo Miño y Nelly Jacqueline Caicedo Miño, Ana Patricia Ponce Caicedo, Diego Fernando Ponce Caicedo y Francisco Ponce Caicedo quienes representan el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía por lo que al amparo de lo previsto en los arts. 121 y 280 de la ley de Compañías acuden por unanimidad a constituirse en Junta General Universal de Socios con el fin de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Informe de Gerencia del ejercicio 2016
- 2.- Informe de Auditoría Externa del ejercicio 2016
- 3.- Aprobación de Estados Financieros del Ejercicio 2016 bajo NIIF notas y políticas contables.
- 4.- Conocimiento y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio 2016

Se instala formalmente la Junta siendo las 17H00 actuando como presidente el señor Rafael Caicedo y como Secretario el Señor Víctor Hugo Caicedo Miño Gerente de la Compañía.

El señor Víctor Hugo Caicedo Miño en su calidad de secretario, ratifica que se encuentran presentes todos los socios de la Compañía y por tanto representando la totalidad del capital social y que es legal y procedente la instalación de la Junta Universal.

Una vez instalada la Junta el señor Rafael Caicedo procede a dar lectura del informe de Gerencia en el que se enfocó en su gestión, en que el año fue difícil debido a la situación del país después del terremoto en el sector de Manabí, la competencia existente no nos favoreció y los resultados obtenidos en el año 2016.

RESOLUCION

El señor Presidente dispone se lea el informe de gerencia. RESOLUCION: La Junta procede a aprobar por unanimidad en todas sus partes, porque consideran que todo está bien y es aceptado.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto, el Víctor Hugo Caicedo da lectura del Informe de Auditoría Externa. RESOLUCION: La junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de Auditoría Externa.

En el siguiente punto se conoce los Estados Financieros bajo NIIF del Ejercicio Económico 2016 con sus respectivos anexos, notas y políticas contables; así como la declaración de impuesto a la renta. RESOLUCION: Una vez analizado la Junta resuelve por unanimidad aprobar los mismos.

El señor Presidente dispone se trate el último punto en cuanto al conocimiento y resolución sobre el destino de los resultados. RESOLUCION: La Junta resuelve por unanimidad que éstos resultados se transfieran a pérdida de ejercicios anteriores para que en lo posterior se vea la mejor alternativa para absorber esta pérdida.

Una vez tratado el punto para el cual se reunió la Junta y después de haber adoptado las resoluciones pertinentes, puntualizadas en su verdadero contenido y alcance en líneas anteriores, siendo las 19h30 del mismo día seis del abril del dos mil diecisiete se levanta la sesión, aprobándose previamente la presente Acta y suscribiéndose en unidad de acto por todos los socios de la compañía.

Víctor Hugo Caicedo Miño
SECRETARIO

Nelly Miño Rodríguez
SOCIO

Enrique Caicedo Miño
SOCIO

Víctor Hugo Caicedo Miño
SOCIO

Ana Patricia Ponce Caicedo
SOCIO

Rafael Caicedo Miño
SOCIO

Jacqueline Caicedo Miño
SOCIO

Francisco Ponce Caicedo
SOCIO

Diego Fernando Ponce Caicedo
SOCIO